

## LIMPIEZA DE VÍAS DE DISPERSIÓN

Para titulares o responsables de cunetas, desagües, acequias, arroyos, linderas, zonas adyacentes a infraestructuras de comunicación e hidráulicas o de policía de los cauces de agua...

### VÍAS DE DISPERSIÓN Y DINÁMICA POBLACIONAL DEL TOPILLO CAMPESINO

- ☑ El topillo campesino habita en zonas con cubierta vegetal herbácea mantenida en el tiempo en las que no se realiza laboreo del terreno, brindándole alimento, protección y estabilidad de sus madrigueras. Estas zonas constituyen sus **reservorios**.
- ☑ De ellos destacan las **vías de dispersión** (entramado de entidades lineales formado por cunetas, linderos, desagües, bordes de acequias...), pues sus condicionantes de interconexión y distribución por el territorio facilitan sus movimientos dispersivos.
- ☑ En periodos de baja densidad el topillo tiende a no abandonar los reservorios. Sin embargo, **durante eventos de incrementos demográficos**, la competencia por espacio, alimento y reproducción provoca que tienda a **dispersarse** hacia espacios que normalmente no ocuparía, incluyendo las parcelas de cultivo.
- ☑ En este caso, las vías de dispersión representan un **riesgo para los cultivos**: favorecen la extensión del topillo por el territorio, son frente directo de ataque a las franjas de cultivo próximas y "fuente" de individuos colonizadores de las parcelas de cultivo.

### LA LIMPIEZA DE VÍAS COMO MEDIDA FITOSANITARIA

- ☑ Eliminar su cubierta vegetal es una **medida preventiva** que reduce la capacidad dispersiva del topillo y minimiza los refugios donde encuentra alimento y protección, reduciendo su probabilidad de supervivencia. En función de la metodología utilizada, puede ocasionar también destrucción de guaridas y nidos y/o mortandad directa.
- ☑ **Objetivo**: Reducir el número de individuos que con posterioridad a la acción puedan llegar a colonizar las parcelas de cultivo.
- ☑ **Momentos de ejecución cuando se detecten riesgos de expansión**:
  - Siempre quedarán individuos que tras la actuación puedan buscar refugio en las parcelas de cultivo.
  - Debe realizarse cuando dichas parcelas no presenten buenos condicionantes para su colonización (antes o durante las labores de preparación de siembra y hasta que los cultivos sigan incipientes y con bajo desarrollo durante el periodo otoño-invernal).

## METODOLOGÍAS PARA LA LIMPIEZA DE VÍAS DE DISPERSIÓN

### ☑ DESBROZADO:

- Su efectividad depende de la altura y uniformidad del corte y de la retirada de los restos vegetales producidos.

### ☑ REMOCIÓN MECÁNICA CON CUCHILLA, MOTONIVELADORA...:

- Aporta una componente de mortandad y destrucción de huras y guaridas por el paso de la maquinaria y por compactación.
- La acumulación de tierra y restos vegetales que puede ocasionarse hacia el borde de las parcelas debe ser eliminada a la mayor celeridad: constituye un hábitat adecuado de supervivencia para individuos remanentes.

Hay **otras metodologías de limpieza** que para su aplicación como medida fitosanitaria frente al topillo campesino **deben ser previamente autorizadas**:

### ☑ QUEMA DE VÍAS DE DISPERSIÓN:

- NO SE DEBE CONFUNDIR CON LA QUEMA DE RASTROJOS.
- En función del tipo de vía, puede aportar una componente de mortandad de topillo campesino por incidencia lateral de calor o por asfixia por humos.

### ☑ USO DE HERBICIDAS:

- Su principal utilidad es la de mantener cubiertas ralas o que hayan sido limpiadas previamente con otra metodología.

## LUCHA INTEGRADA: SINERGIAS CON OTRAS MEDIDAS

☑ La limpieza de vías de dispersión resulta sinérgica con otras medidas orientadas a:

- **Remoción** del terreno, **retraso** de siembras, generación de **bandas de seguridad**, **reducción** de cubierta vegetal en parcelas colindantes...
- Al eliminar o reducir la cubierta vegetal facilita **la acción de los depredadores**, por lo que resulta sinérgica con todas las medidas de fomento de los mismos mediante estrategias de **control biológico** (cajas nido, posaderos permanentes o temporales,...)

**NOTA.** En cualquier caso, la limpieza de vías de dispersión se limitará a material vegetal herbáceo, respetando (distancia de seguridad de 5 m) cualquier otro tipo de elemento natural o artificial presente y nidos o guaridas de depredadores de topillo presentes en la maleza. Consultar con las unidades administrativas de Medio Ambiente: la época adecuada, presencia de plantas o animales contemplados en los catálogos de especies protegidas o posible condicionado específico de ejecución.